



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SUMARIO.—Carta encíclica de Su Santidad sobre el mes del Rosario.—Secretaria; Relación de los Sres. Sacerdotes que han asistido á la primera y segunda tanda de Ejercicios espirituales.—Carta de Villafranca del Bierzo.—Colegio sucursal de la Puebla de Sanabria.—Anuncio.

Carta encíclica

de Su Santidad el Papa León XIII

Á LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMÁS
ORDINARIOS, EN PAZ Y EN COMUNIÓN CON LA SANTA SEDE.

*A Nuestros Venerables Hermanos los Patriarcas, Primados,
Arzobispos. Obispos y á los demás Ordinarios en paz y
comuni3n con la Sede Apost3lica*

LEÓN XIII, PAPA

Venerables Hermanos, salud y bendici3n Apost3lica.
Conveniente es celebrar con mayor magnificencia cada
día y rogar con una ilimitada confianza á la Santísima Vir-

gen, Madre de Dios, auxiliadora constante y clementísima del pueblo cristiano. Los muchos y variados beneficios que se obtienen en todas partes por su intercesión poderosa, son otros tantos motivos de alabarla y de enaltecerla; y el pueblo cristiano, en efecto, á tal punto lleva las muestras de su agradecimiento á esta celestial Señora, que no obstante las circunstancias por que atravesamos, no muy favorables á la Religión, nunca se vió florecer más espléndido y lozano el culto á la Santísima Virgen. Con harta elocuencia prueban esta afirmación el restablecimiento y multiplicación de las asociaciones fundadas bajo su patronato; la construcción de tantos espléndidos monumentos consagrados á su nombre augusto; la organización de piadosas peregrinaciones á sus más venerados santuarios, la celebración de Congresos consagrados al incremento de su gloria, y tantas otras manifestaciones parecidas, excelentes en sí mismas y llenas de magníficas promesas para lo porvenir.

Hecho singular y en alto grado consolador es este que Nós con satisfacción tan profunda de Nuestro corazón señalamos; entre las múltiples formas que reviste la piedad en sus manifestaciones de amor hacia Maria, el santísimo Rosario se propaga más cada día con gran contentamiento y provecho del pueblo cristiano. Este despertar maravilloso, Nós lo decimos de nuevo es para Nuestro corazón motivo de santo regocijo: porque si Nós hemos consagrado no escasa parte de Nuestros Apostólicos trabajos á la difusión entre los fieles de aquella devoción provechosa, place á Nós igualmente manifestar con cuanta benignidad ha respondido á Nuestros votos la Reina Soberana de los Cielos con tan fervorosas plegarias invocada; y de igual modo Nós abrigamos ilimitada confianza en que ella se dignará

endulzar las amarguras que, en día no lejano, van á inundar Nuestro corazón.

Pero sobre todo, Nós vemos en el Santísimo Rosario un medio poderoso y auxiliar, efficacísimo para extender cada vez más las fronteras del Reino de Jesucristo. En varias ocasiones, Nós lo hemos declarado: la reconciliación con la Iglesia de las naciones separadas de ella constituye, en los actuales momentos, el objeto culminante de nuestros deseos y á esa obra de pacificación se enderezan ahora todos Nuestros esfuerzos. Nós, ya hemos indicado así mismo que el éxito de esa magna empresa principalmente dependía de las oraciones y súplicas dirigidas al Todopoderoso, y con motivo de las grandes solemnidades de la Pentecostés Nós recomendamos con gran eficacia á los fieles pidieran al Espíritu Santo un éxito feliz para nuestros desig- nios, por medio de plegarias especialísimas y colectivas. Place á Nos declarar aquí que el pueblo cristiano respondió á Nuestras invitaciones de modo tal, que ha superado á Nuestras esperanzas.

Pero atendiendo á la gravedad de las circunstancias y teniendo en cuenta que sin la virtud de la constancia flaquean todas las demás virtudes por su base, conviene recordar el consejo del Apostol: «perseverad en la oración» (*Col. IV. 2*) y esto, tanto más, cuanto que los dichosos resultados ya obtenidos parecen invitarnos á continuar incansables en la oración. Así, pues, Venerables Hermanos, será utilísimo que, durante el próximo mes de Octubre, vosotros y los pueblos confiados á vuestra pastoral solicitud, os unáis á Nós, para invocar con fervor y mediante la práctica del Rosario á la Santísima Virgen María.

El profundo misterio de la inagotable caridad de Jesu-

cristo se revela de un modo especialísimo en aquella circunstancia de haber querido, próximo ya á la muerte, confiar su Madre á S. Juan constituyéndola en Madre suya, por virtud de un testamento memorable: «Hé ahí á tu hijo,» dijo á María desde lo alto de la Cruz. Según la interpretación constante de la Iglesia, Jesucristo quiso designar en la persona de Juan todo el género humano; y más especialmente á aquellos hombres que habían de estar ligados con Él por los lazos de la fe. Y en este sentido pudo decir S. Anselmo de Cantorbery: «¿Qué puede concebirse de más grande, sino, esto, que vos, oh Virgen Santísima, sois Madre de aquellos que tienen á Jesucristo por padre y por hermano?»

María Santísima recibió con espíritu generoso este espléndido legado comenzando á cumplir su elevada misión en el Cenáculo bajo los sagrados auspicios del Espíritu Santo. Ella fué ayuda y sostén de la naciente Iglesia por la santidad de su ejemplo, la autoridad de sus consejos, la dulzura de sus exhortaciones y la eficacia de sus plegarias ferventísimas; mostróse verdaderamente Madre de la Iglesia y fué verdadera Reina de los Apóstoles, á los cuales hizo participantes del tesoro de los divinos oráculos que Ella «guardaba en su corazón.»

Imposible de todo punto manifestar hasta dónde llegaron los efectos de su misericordia desde el momento en que se vió elevada al pináculo de la gloria, al lado de su divino Hijo, en el trono esplendente que convenía á su altísima dignidad y á sus singularísimos méritos. Desde aquellas luminosas alturas, Ella comenzó á velar constantemente por la Iglesia y á otorgarnos su maternal protección, de tal modo que después de haber sido cooperadora

en la obra maravillosa de la redención humana, ha venido á ser la dispensadora de las gracias, frutos de esa misma redención, habiéndosela otorgado para ello, un poder cuyos límites no pueden columbrarse. Por esta razón las almas cristianas se sienten naturalmente impulsadas hacia María, por esta razón comunican á esta Madre amantísima sus pensamientos y sus designios, sus alegrías y sus tristezas; y en todas las vicisitudes de la existencia confían en Ella y en su protección soberana; por esta razón se elevan á María interminables alabanzas en todas las naciones y en todos los ritos, que van multiplicándose á través de las edades. Háselá llamado *Nues'ra Madre, Nuestra reina, Nuestra mediadora, la Reparadora del mundo, la Dispensadora de las Gracias de Dios.*

Y como el fundamento y el principio de las gracias divinas mediante las cuales es dado al hombre elevarse por encima de las cosas naturales al conocimiento del orden sobrenatural es la fé, para adquirir esta fe salvadora y mantenerla siempre encendida en nuestras almas, es necesario pedir con insistencia á Aquella que concibió en sus entrañas al «Autor de la Fe» y que por lo maravilloso de su fe fué proclamada «bienaventurada.» «Nadie puede llegar al conocimiento de Dios, ¡oh Virgen Santísima! sino por vos; nadie puede salvarse sino por vos, ¡oh Santa Madre de Dios! Nadie, sino es por vos, obtendrá misericordia» (*S. German, Constant, Or. II, in dormit. B. M. V.*) Ciertamente no parecerá exagerado afirmar que solamente bajo la dirección, y mediante el auxilio de María, pudo la doctrina evangélica esparcirse á través de tantos obstáculos y fructificar en todas las naciones, estableciendo en todas ellas el nuevo reinado de la justicia y de la paz.

Este mismo pensamiento era el que inspiraba la oración de San Cirilo de Alejandría, cuando se dirigía á la Santísima Virgen en aquellas memorables palabras: «Por vos, predicaron los Apóstoles á las naciones la doctrina salvadora; por vos, la Cruz bendita fué celebrada y adorada en la redondez de la tierra; por vos, fueron puestos en fuga los demonios y el hombre se sintió llamado al Cielo; por vos, toda criatura envuelta en los errores de la idolatría llegó al conocimiento de la verdad: por vos, alcanzaron los fieles la gracia del Santo Bautismo y se fundaron iglesias en todos los pueblos.» (*Hom. contra Nestor.*)

Todavía más: María; como así lo proclama el mismo Santo doctor, fué la que fortaleció y consolidó muy especialmente «el cetro de la Fe ortodoxa,» desplegó todo su poder para que la fe católica se mantuviera sólida, intacta, poderosa y fecunda. ¡A qué aducir pruebas en demostración de esta verdad inconcusa, pruebas que más de una vez se han manifestado por modo maravilloso. Sobre todo en aquellas épocas tristes y en aquellos pueblos en que se encontró alatida y como agonizante la Fe, ó en que se vió atacada con furor indecible por multitud de perniciosos errores, se manifestó de un modo evidentísimo el misericordioso auxilio de la Augusta Virgen María. En estos momentos fué, cuando merced sobre todo á su protección nunca desmentida, surgieron varones eminentes en santidad y en apostólico celo, que opusieron dique invencible á los asaltos del error, y lograron tornar á los hombres á la piedad de la vida cristiana. Ilustre entre estos varones escogidos, fué Domingo de Guzmán, quien consagrándose á este doble apostolado, puso entera su esperanza en el Rosario de María. Nadie ignora cuánta parte cupo á la

Santa Madre de Dios en los grandes servicios prestados á la causa de la verdad católica por los venerables Padres y doctores de la Iglesia. De Ella, con efecto que es «Asiento de la Sabiduría» procedió la inspiración tan fecunda que palpita en sus escritos, y por Ella solamente, como ellos mismos lo proclaman, fué confundida la malicia de los errores y se vió detenida en sus progresos, la herejía. Por último, los príncipes cristianos y los romanos Pontífices, custodios defensores de la Fe, los unos en los trances de la guerra, los otros en la promulgación de sus solemnes decretos, siempre imploraron la protección de esta Madre de misericordia y jamás la imploraron en vano.

Por esta razón, la Iglesia y los Padres glorifican á María con tanta verdad como magnificencia: «Salve, lengua siempre elocuente de los Apóstoles, sólido fundamento de la Fe, baluarte inquebrantable de la Iglesia. Salve; por vos hemos sido inscritos en el número de los ciudadanos de la Iglesia una, Santa, Católica y Apostólica. Salve: divino manantial del que fluyen sin cesar los ríos de la divina Sabiduría; las aguas puras y limpias de la ortodoxia que rechazan á lo lejos las turbias olas de los errores. Regocijáos; porque vos sola habéis destruido en el mundo todas las herejías.»

Esta parte principalísima que cabe á la Madre de Dios en los combates y en los triunfos de la Fe Católica, pone de manifiesto con claridad meridiana los designios de la divina Omnipotencia respecto á la Virgen Santísima y debe inspirar á todos los buenos firme esperanza de que nuestros votos se verán cumplidos y colmados nuestros deseos.

¡Hay que confiar en María! ¡Hay que rogar á María!

¿Qué no podrá Ella hacer en pró de la realización de este Nuestro deseo; que la Religión llegue á unir á todos los espíritus por la profesión de una misma Fe y á todas las voluntades por los lazos de una perfecta caridad? ¿Qué no querrá hacer Ella en favor de los pueblos, por cuya estrecha unión rogó Cristo con instancias á su Padre, y que llamados, por virtud de un solo Bautismo á participar de una misma inmortal herencia, adquirida al precio de un sacrificio de valor infinito, deben marchar todos juntos y de corazón unidos, con dirección á esta «luz admirable?» ¿Cómo no ha de desplegar Ella todos los tesoros de su ternura y de su benevolencia en pró de la Iglesia, endulzando los largos sufrimientos de la Esposa de Jesucristo y fortificando los lazos de la unión en el seno de la familia cristiana fruto insigne de su *maternidad*?

La esperanza de la próxima realización de todas estas cosas parece confirmada por la creencia firmísima que abrigan tantas almas piadosas, en que María ha de ser el lazo bendito, dulcísimo pero inquebrantable, por virtud del cual todos aquellos que aman á Cristo, formarán un solo pueblo de hermanos, obedientes, todos ellos, como á su común padre, al Pontífice Romano, Vicario de Jesucristo en la tierra. Al llegar á este punto, Nuestro pensamiento se remonta y volando al través de las edades se fija en los gloriosos testimonios de la antigua unidad y con placer indecible se recrea con los grandes recuerdos del Concilio de Efeso. La profesión de la misma fe que unía al Oriente y al Occidente en aquellos remotos días, pareció entonces afirmarse con un valor singularísimo y resplandecer con una gloria más pura. Entonces fué cuando sancionado por los Padres del Concilio el dogma declarando á María *Ma-*

dre de Dios, la religiosísima ciudad de Efeso acogió la decisión de la augusta asamblea con transportes de alegría; y al propagarse la fausta nueva de pueblo en pueblo produjo explosiones de entusiasmo en toda la redondez de la tierra.

Todos estos son motivos poderosos que vienen en apoyo de la confianza que Nós tenemos puesta en el patrocinio de la Virgen poderosa y santísima, y ellos deben ser otros tantos estímulos que exciten la devoción de los fieles á María. Consideren ellos cuán hermosa es esta devoción, cuán útil para los que la practican, cuán agradable será á los ojos de la misma Virgen Santísima. Gozando como, por dicha, gozan ya de la unidad de la fe, demostrarán que aprecian, en lo que vale, este inmenso beneficio y procurarán conservarlo; y por otra parte, de ninguna mejor manera podrán demostrar su amor hacia aquellos de sus hermanos apartados de la fe que rogando por ellos y ayudándoles de este modo á reconquistar aquel bien inapreciable.

Este amor, verdaderamente cristiano, que palpita en todas las páginas de la historia de la Iglesia, siempre ha buscado su fundamento y su vitalidad en la Madre de Dios, como en la medianera más poderosa para alcanzar los frutos benditos de la unidad y de la paz de los espíritus. San Germán de Constantinopla la invocaba en estos términos: «Acordaos de los cristianos, que son vuestros servidores; recomendad las oraciones de todos, realizad las esperanzas de todos, fortificad la fe, unid á las diversas Iglesias.» Tal es, aún, en el fondo, la plegaria de los griegos: «Oh Virgen purísima, que podéis aproximarnos á vuestro Hijo, sin temor de ser nunca desoída; rogadle que con-

ceda la paz al mundo, que inspire un mismo espíritu á todas las Iglesias, para que todos unánimes os glorifiquemos.»

Otra razón nos asiste para esperar que la Santísima Virgen escuchará benigna nuestras plegarias en favor de las Iglesias disidentes; y es que estas Iglesias adquirieron en otro tiempo títulos bastantes para obtener la protección de María. Ellas se esforzaron por propagar su culto; en su seno alentaron notables apologistas, defensores elocuentísimos de su dignidad, panegiristas ilustres, célebres por el ardor y la suavidad á un tiempo de que hicieron gala en las inmortales obras que nos dejaron: *emperatrices agradabilísimas á los ojos de Dios* (San Cirilo de Alej. *De fide ad Pulcher. et soror. reg.*), que supieron imitar en las alturas del trono el ejemplo de la Purísima Virgen María, celebradas en todos los pueblos por su munificencia y que erigieron en honor de la Santa Madre de Dios, ingentes Basílicas y temples suntuosos para rendirla culto magnífico. Y Nós queremos citar aquí un hecho, no extraño al asunto que tratamos y que redundá en gloria de la Madre de Dios. Gran número de imágenes fueron traídas, en diversas épocas, desde el Oriente á estas regiones occidentales. Nuestros padres las recibieron con respeto profundo, las honraron con magnificencia, y sus hijos conservan hoy hacia dichas sagradas imágenes los mismos sentimientos de piedad. Parece á Nós que providencialmente se conservan estos sacros emblemas como testimonios fehacientes de la dichosísima época en que la familia cristiana vivía estrechamente unida y son ellos como prendas de la común herencia á que son llamados todos los hijos de la Iglesia; parece á Nós que la misma Virgen Santísima invita á sus

hijos á que se acuerden de aquellos á quienes la Iglesia católica llama de continuo para que tornen al seno de la Unidad, de la que en hora infausta se apartaron.

Así la obra de la unidad cristiana ha recibido de Dios un apoyo eficacísimo en María. Y ya que no exista una forma singular de plegaria para obtener este apoyo, Nós creemos que el Santísimo Rosario es muy apropósito á la consecución de este objeto. Ya Nós hemos en otras ocasiones indicado que el ejercicio de esta oración especialísima suministra al cristiano medios para nutrir su fe y preservarla de los peligros del error; así lo atestiguan los mismos orígenes del Rosario. Siempre que ante Ella con devoción lo rezamos, vamos trayendo sucesivamente á la memoria todos los episodios que constituyeron la obra de nuestra Redención y Nos es dado contemplar, como si ante nuestros ojos se desarrollaran, todos los acontecimientos que vinieron á constituir la en Madre de Dios y en Madre de los hombres. La grandeza de esta noble dignidad, los benditos frutos de este duplicado ministerio aparecen, entre luminosos resplandores, á los que piadosamente meditan los misterios gozosos, dolorosos y gloriosos en los que van asociados los recuerdos de la Virgen y de su Hijo. Resulta de aquí que el alma, llena de reconocimiento hacia Ella, acaba por desdeñar las cosas caducas y perecederas del mundo, esforzándose por hacerse digna de tal Madre y de sus beneficios. Y como Ella es la mejor de todas las madres no puede por menos de enternecerse profundamente y sentirse movida á compasión hacia los hombres que conmemoran piadosamente sus misterios. Por eso Nós decimos que la práctica del Rosario será un medio excelente para alcanzar su misericordia en favor de los disidentes;

como que esta oración se relaciona muy especialmente con su misión de Madre espiritual. María no ha podido concebir sino en una fe y en un mismo amor á aquellos que son de Cristo; pues «¿acaso Cristo está dividido?» *I Cor.* 1, 13.) Todos debemos vivir la vida de Cristo para «que fructifiquemos en Dios» (*Rom.* VII, 4) en un solo y mismo cuerpo.

Todos los que por funestas circunstancias se han separado de esta unidad merecen que esta misma Madre que ha recibido del cielo el don de hacer nacer perpétuamente una santa posteridad, los una de nuevo á la vida de Cristo. Esto es, seguramente, un resultado que la Virgen Santísima desea conseguir; Ella obtendrá en abundancia los socorros del espíritu vivificante. Y los hombres de bien no rehusen secundar con sus oraciones la voluntad de aquella Madre misericordiosa, y puedan escuchar y atender á esta dulcísima invitación: «Hijos míos pequeñitos, yo os concibo de nuevo para que Jesucristo sea formado en vosotros.»

Habiendo sido así aprobada la virtud del Rosario, algunos de Nuestros predecesores se consagraban á extender y propagar tan hermosa devoción por las naciones orientales. Tales fueron Eugenio IV por la constitución *Advesperascente*, dada en el año de 1439; Inocencio XI y Clemente XI. Por su autoridad concediéronse grandes privilegios á la Orden de los Hermanos Predicadores. Los grandes resultados no faltarán, gracias al celo de los ministros de esta misma Orden; y numerosos y esclarecidos documentos lo atestiguan, aunque por la serie de los tiempos y por funestas consecuencias se hayan detenido despues los progresos de esta obra.

COMISIÓN DE CAPELLANÍAS Y FUNDACIONES PIADOSAS DE LA DIÓCESIS DE ASTORGA

Esta Comisión, á fin de llevar á debido efecto el Convenio celebrado entre la Santa Sede y S. M. sobre Capellanías Colativas y fundaciones piadosas, por el presente llama, cita y emplaza á todos los que se crean con algún derecho á las Capellanías Colativo familiares, tituladas de Nuestra Señora de la Expectación, fundada en la parroquia de Manganeses, de San Francisco fundada en Quiruelas, y de Nuestra Señora del Rosario, que lo está en Quintanilla de Urz, vacantes por fallecimiento de su último capellán D. Hipólito Casado, cuya conmutación de RENTAS ha sido solicitada por D. Fabián Brezmes, en nombre de su mujer Jacinta Casado, vecinos de Pozuelo del Páramo, para que en el término de un mes, á contar desde esta fecha, se presenten ante la referida Comisión á instruir el expediente que marca el art. 34 de la Instrucción, para ejecutar el citado Convenio; apercibiéndoles que, pasado dicho plazo sin presentar las oportunas solicitudes debidamente documentadas, les parará el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Astorga 16 de Septiembre de 1895.

P. A. de la Comisión.

Lic. Indalecio Fernández de Cabo,

Secretario.

En nuestra época esta misma devoción del Rosario que Nós habemos ensalzado, ha entrado en aquellas regiones y en el alma de muchas de ellas: Por lo mismo que responde á nuestros esfuerzos, Nós esperamos á que contribuya á la realización de Nuestros designios.

A esta doble esperanza se añade un hecho en el que van interesados tanto el Oriente como el Occidente y muy conforme á Nuestros deseos. Nós hablamos, Venerables Hermanos de la proposición que fué presentada en el Congreso eucarístico de Jerusalén, y que tiende á erigir un templo en honor de la Reina del Santísimo Rosario, en Patras, no lejos del sitio en que, bajo sus auspicios, con tanto brillo resplandeció, en otro tiempo, el nombre cristiano. Según Nos ha manifestado el comité ya constituido, muchos de vosotros habéis organizado colectas especiales y habéis prometido continuarlas hasta la terminación de las obras. Existen ya recursos bastantes para dar comienzo á la construcción con aquellas proporciones que convienen á su grandeza; y Nós hemos adoptado las disposiciones necesarias para que el acto de la colocación de la primera piedra revista singular magnificencia. Así este templo se elevará como un monumento perenne de reconocimiento y de amor á Nuestra divina Madre, y en él será Ella invocada en ambos ritos griego y latino, de modo que, dándole gracias por los beneficios de Ella recibidos, quiera concedernos ahora los que confiadamente esperamos obtener de su patrocinio.

Y ahora, Venerables Hermanos, Nós volvemos al punto de partida. Sí; que todos, pastores y rebaños, se acojan, sobre todo durante el mes que se avecina, bajo el manto protector de la Santísima Virgen María. Que en público y

en privado, con cánticos, plegarias, ofrecimientos, se unan para invocarla y suplicarle como á Madre de Dios y Madre nuestra: *Monstra te esse matrem*. Que su maternal clemencia conserve á su universal familia al abrigo de todos los peligros; que haga lucir para ella días de prosperidad verdadera, devolviéndole la Santa Unidad; que mire con benevolencia á los católicos de todos los pueblos uniéndolos más estrechamente cada día con los lazos de la caridad, y les conceda la virtud de la constancia para sostener el honor de la Religión, en la que van incluidos así mismo cuantos beneficios puede apetecer el Estado.

Dígnese Ella mirar asimismo con especialísima benevolencia á los pueblos disidentes; á esas naciones tan grandes y tan ilustres en las que latén tantos corazones generosos, y alientan espíritus tan elevados para que se acuerden de sus deberes cristianos; dígnese suscitar en ellos deseos saludables y nobles propósitos; y despues de haberlos suscitado que favorezca su realización. En cuanto á los disidentes orientales, quiera Ella recordar la devoción acendrada que los antepasados le profesaron y los altos hechos que realizaron por la gloria de su nombre. En cuanto á los occidentales, continúe otorgándoles el patrocinio con que durante tantos siglos, recompensó la gran piedad y devoción hacia Ella de todas las clases de la sociedad.

Dígnese Ella, por último, escuchar la voz unánime y suplicante de las naciones católicas y la Nuestra, que se eleva hasta su Solio gritando de lo profundo del corazón: *Monstra te esse Matrem*.

Entre tanto, y como testimonio de Nuestra benevolencia; Nós os concedemos con amor la Bendición Apostólica

á vosotros, á vuestro Clero, y al pueblo confiado á vuestro cuidado.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el 5 de Septiembre de 1895, año XVIII de Nuestro Pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.

Para secundar los deseos y mandatos de Su Santidad, expuestos en las anteriores Letras, Su Sria. Ilma. reproduce las órdenes é instrucciones dadas con objeto análogo en años anteriores y espera que los Sres. Párrocos y demás encargados de la cura de almas, las cumplirán de nuevo con su reconocido celo, exhortando á los fieles á que concurren en el próximo mes de Octubre á honrar con el rezo del Santo Rosario á la Inmaculada Virgen María, pidiendo por su poderosa intercesión y como intención particular de Su Santidad, la reconciliación de los pueblos disidentes con la verdadera Iglesia de Jesucristo.

Astorga, 28 de Septiembre de 1895.—Dr. Ramón Fernández, Canónigo *Secretario*.

SECRETARÍA DE CAMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO DE ASTORGA

RELACIÓN de los Sres. Sacerdotes que asistieron á la primera y segunda tanda de Ejercicios espirituales.

Seminario.

Lic. D. Ricardo Sabugo, Catedrático.—Dr. D. Francisco González, id.—Lic. D. Pedro Carro, id.—D. Joaquín García, id. D. José Mayo, Director.

Arciprestazgo del Bierzo.

D. Felipe Rodríguez, Arcipreste y párroco de Dehesas.—Don Miguel Alonso, párroco de Fresnedo.

Boeza.

D. Andrés Prieto, párroco de Santa Marina y Torre.—D. Elías Martínez, Encargado de Arlanza.—D. Manuel Díaz, párroco de la Granja de S. Vicente.—D. Nicanor Díaz, coadjutor de Noceda.

Cabrera Alta.

D. Agustín Villasante, párroco de Truchas.

Carballeda.

D. David Álvarez, ecónomo de Otero de Bodas.—D. José Chimeno, id. de Codesal.

Cepeda.

D. Aniceto Franco, ecónomo de Otero de Escarpizo.—Don Eleuterio Alonso, id. de Almagarinos.—D. Esteban Pérez, id. de Veldedo.—D. Juan Manuel Arias, párroco de Ferreras y Morriondo.—D. Miguel Rodríguez, coadjutor de Villamegil.—D. Saturnino Sanmartín, párroco de Manzanal del Puerto.

Decanato.

D. Esteban Rebaque, párroco de Sopena y Carneros.

Orbigo.

D. Antonio Sevillano, párroco de Sardonedo.—D. Cayetano Vega, id. de Moral.—D. Florencio Gallego, id. de Santibañez de Valdeiglesias.—D. Juan Cotado, arcipreste y párroco de Llamas.—D. Matías Mayo, párroco de Villavante.

Omaña.

D. Fermín Rozas, párroco de Marzán.

Páramo.

D. Pablo Alonso, párroco de Regueras de Arriba.—D. Mar-

celino Rodríguez, id. de Antoñanes.—D. Ricardo Rodríguez, id. de Mansilla del Páramo.—D. Antonio Calderón, id. de S. Pedro de las Dueñas.

Páramo y Vega.

D. Agustín Rodríguez, párroco del Salvador de Quintana.—D. Emilio Ferrero, coadjutor de la Nora.—D. José Felíz, párroco de Valcabado.—D. José Barrero, ecónomo de Morales de Rey.—D. Pedro González, id. de Pobladura del Valle.—D. Tomás García, párroco de S. Verísimo de Alija.—D. Simón Macías, ecónomo de Altobar.—D. Víctor Charro, páramo de Ribera de Grajal.

Quiroga.

D. Demetrio Fernández, ecónomo de Encineira.—D. Manuel Guerra, coadjutor de Sequeiros.

Ribera de Urbia.

D. Antonio Valcarce, párroco de Villar de los Barrios.—Don Manuel Martínez, coadjutor de S. Pedro de Trones.

Rivas del Sil.

D. Isidro García, ecónomo de Lillo.—D. Manuel Beneitez, encargado de Páramo del Sil.—D. Pedro Álvarez, ecónomo de Tejedo de Ancares.

Robleda.

D. Aniceto González, párroco de Chaodocastro.—D. Francisco Martínez, ecónomo de Villaseco y Valbuján.—D. Juan Francisco Pérez Domínguez, párroco de Rigueira.

Sanabria.

D. Antonio Pesquero, párroco de Remesal.—D. Antonio Prada, id. de Cobreros.—D. Buenaventura Fernández, id. de Pedralba.—Lic. D. Magín Fernández, id. de Terroso.

Somoza.

D. Antonino Martínez, párroco de Sta. Marina de Somoza.—
D. Ignacio Alonso, id. de Molinaferrera.—D. José Calvo, coad-
jutor de El Ganso.—D. Pablo Perandones, arcipreste y párroco
de Andíñuela.—D. Melchor Álvarez, párroco de Lucillo.—Don
Manuel Alonso, id. de Piedrasalbas.

Tábara.

D. Joaquín Llamas, párroco de Tábara.

Trives y Manzaneda.

D. Buenaventura Dieguez, coadjutor de Cesuris.—D. Domin-
go Fernández, id. de Requejo.—D. Domingo Villarino, párroco
de Piñeiro.—D. Ubaldino Valcarce, id. de Coba.

Valdeorras.

D. Antonino Rodríguez, párroco de Portela de Córcomo.—
D. Antonio Rodríguez, id. de Cobas.—D. Santos Durán, id. de
Córcomo.—D. Santiago Estébez, ecónomo de San Vicente de
Leira.

Valduerna.

D. Atanasio Juan Centeno, párroco de Villamontán.—D. An-
tonio Alonso, capellán en Santiagomillas.—D. Celedonio Rodrí-
guez, párroco de Tejados.—D. Juan Rodríguez, id. de Castrillo
de los Nabos.—D. Lorenzo García, coadjutor de Bustos.—Don
Marcos Perandones, párroco de Quintanilla de Florez.—Don
Pedro Pinal, id. de Santiagomillas.—D. Tirso Martínez, id. de
Posada y Torre.

Vega y Ribera.

D. Manuel Pérez, párroco de Palacios de la Valduerna.

Viana.

D. Casimiro Sierra, coadjutor de Caldesiños.—D. José Ma-
nuel Hervella, ecónomo de Grijoa.—D. José González Vuelta,

encargado de Viana.=D. Pedro Coca, párroco de S. Martín de Viana.

Vidriales.

D. Antonio Álvarez, ecónomo de Pozuelo.=D. Antonio Benezte, id. de Junquera y Lamilla.=D. Eduardo Probanza, id. de Brime y Sój.=D. Manuel Alfonso, párroco de Bercianos.=Don Manuel Ferreras, id. de Fuenteencalada y arcipreste.

Villafranca.

D. Angel Martínez, ecónomo de Campo del Agua y Aira da Pedra.=D. Darío Pérez, párroco de Ornija.=D. Domitilo Soto, coadjutor de Villafranca.=D. Jesús Arias, ecónomo de Sobrado del Bierzo.=D. Joaquín Yebra, id. de Villabuena.=D. Manuel Sarmiento, arcipreste y párroco de Toral de los Vados.=Don Pedro Diez, párroco de Portela de Aguiar.

SEGUNDA TANDA.

Decanato.

M. I. Sr. D. Felipe Arias, Penitenciario de la S. A. I. Catedral.=D. Santos Bueno Sierra, Beneficiado y Profesor.=Don José González Ordoñez, Tenor de la S. A. I. Catedral.=Don Alonso Álvarez, profesor del Seminario.=D. Francisco Álvarez, id. id.=D. Isidro Arauzo Peñacoba, Coadjutor de Sta. Marta.

Arciprestazgo del Bierzo.

D. Domingo Barrios, párroco de Sancedo.=D. Gumersindo Morete, id. de Fuentesnuevas.=D. Lucas Yañez, id. de Villadepalos.=D. Luís García, ecónomo de Campelo.=D. Romualdo Ramos, id. de Cubillos.

Boeza.

D. Clemente Arias, párroco de Rodanillo.=D. Francisco Javier Morán, coadjutor de Fonfría.=D. Leonardo García, párroco

de Losada.=D. Pedro Andrés Prada Silva, id. de S. Román de Bembibre.=D. Victor Cubero, ecónomo de Viñales.

Carballeda.

D. Félix Vara del Rio, ecónomo de Palazuelo.—D. Gerónimo San Román, párroco de Manzanal de Arriba.=D. Pascual de Prada, ecónomo de Espadañado.

Cepeda.

D. José Arias Rodríguez, párroco de Tremor de Abajo.

Omaña.

D. Pedro Melcón, ecónomo de Vegapugín.

Ribera de Urbia.

D. José Fernández, ecónomo de Bouzas.=D. Nemesio García, párroco de S. Cristobal de Valdueza.

Rivas del Sil.

D. Ignacio Anta, párroco de Toreno.

Sanabria.

D. Bartolomé Cifuentes, ecónomo de Entrepeñas.=D. Marcelino Rodríguez, id. de Castro de Sanabria.

Somoza.

D. Clemente Morán, ecónomo de Prada de la Sierra.=Don Faustino del Palacio, id. de Villar de Ciervos de Somoza.=Don José Martínez, id. de Múrias de Pedredo.

Valdeorras.

D. David Calvo, párroco de Petín.=D. Gerardo Arias, id. de Laroco.=D. Félix González, id. de Joagaza.

Valduerna.

D. Santiago Ares Ares, párroco de Palacios de Jamúz.=Don Eduardo Velasco, ecónomo de Herreros de id.=D. Dionisio Cordero, id. de Valderrey y Matanza.

Valderia.

D. Juan Crespo, párroco de S. Esteban de Nogales.

Vega y Ribera.

D. José Manuel Espada, coadjutor de Villoria de las Monjas. =
D. Indalecio Blanco, id. de la Bañeza. = D. Valeriano Simón Delgado, ecónomo de Castrillo de las Piedras.

Villafranca.

D. Luís Álvarez, ecónomo de Cabeza de Campo.

D. José Benito, de las Ermitas. = D. Blas Suárez, de la Diócesis de Oviedo.

Astorga 28 de Septiembre de 1895. = Dr. Ramón Fernández, *Canónigo, Secretario.*

De una carta dirigida desde Villafranca á «La Luz,» tomamos los siguientes párrafos relativos á la estancia de nuestro Ilustrísimo Prelado en dicha población para asistir á la función del Santísimo Cristo de la Esperanza.

.....

Llegada del Ilmo. Sr. Obispo.

Era esperado con gran impaciencia y no menos cariño, por el pueblo de Villafranca, que acudió en masa á la estación para dar la bienvenida al generoso y venerable Prelado, que al acceder galantemente á la invitación del M. I. Ayuntamiento de esta villa, dió notable realce á las fiestas del Santísimo Cristo, atrayendo con su venida á mucha gente de los pueblos y aldeas circunvecinos.

Previa invitación del Ayuntamiento, se reunieron en la casa Consistorial á las dos de la tarde del día 13, indivi-

duos de la Corporacion Municipal, empleados civiles y militares presidentes de asociaciones religiosas, de los círculos de recreo y muchos particulares; los cuales, formando una numerosa comitiva, se dirigieron á la estación á esperar el tren de Castilla en donde debía llegar el Sr. Obispo, acompañado de una comision de este Ayuntamiento.

En los alrededores de la estación, había gran concurrencia y apesar del calor asfisiante que hacía, veíanse no pocas señoras y señoritas.

A las tres en punto llegaba el tren correo á la estación, y en aquellos momentos entre los acordes de la marcha real y los incesantes aclamaciones de la muchedumbre descendía nuestro amadísimo Prelado del tren, siendo saludado con la mayor efusion por el pueblo villafranquino, que allí desfiló en su mayor parte después de besar el anillo del virtuoso Prelado.

A pié (pues rehusó todos los ofrecimientos que se le hicieron para que subiera á la villa en coche) seguido de un lucido cortejo que necesaba de aclamarle, llegó al convento de la Anunciada en cuya iglesia se detuvo breves momentos á orar, retirándose luego á la habitación que se le había destinado en un accesorio del convento citado.

Muchos sacerdotes le acompañaban entonces y muchos han venido de los pueblos limítrofes á esperar á su Prelado.

La función religiosa.

Dar una idea exacta de la función religiosa celebrada en el templo de San Nicolás el Real, en honor del Santísimo Cristo de la Esperanza, es imposible dentro de los estrechos límites de una crónica; reseñaré, no obstante y á la ligera, los detalles más salientes de esta solemnidad, que ha dejado gratos é inolvidables recuerdos en todos aquellos corazones que tuvieron la dicha de asistir á ella.

La suntuosidad del templo, engalanado y embellecido por colgaduras y luces, la vivísima devoción que inspira el Cristo de La Esperanza, las arrobadoras melodías de la misa para cinco voces, del maestro Prado, cantada á gran orquesta, la ansiedad

por escuchar la palabra divina de labios del Ilmo. Sr. Obispo y aquellas oleadas de gente que inútilmente pretendía penetrar en el santo recinto, pues sus anchurosas naves eran insuficientes para albergar á tantos fieles, daban caracteres sublimes á aquel inefable acto religioso.

Llegó el anhelado momento de ocupar la cátedra sagrada nuestro venerable Prelado, el cual con la dulce elocuencia que le caracteriza, pronunció un notabilísimo sermón histórico-religioso. La cruz, antes de ser el símbolo de nuestra redención, después que siendo regada por la sangre de Cristo Jesús, fué el árbol de copiosas esperanzas para el cristiano, así como poderosa arma de combate, con la que se descubrieron mundos y conquistaron legiones de almas para el Cielo, fué el tema del discurso que desarrolló de una manera magistral.

Durante el sermón el auditorio escuchaba fervientemente la voz persuasiva de su Prelado, que desmenuzando las páginas de la historia de la Iglesia, para relacionarlas con las de la profana, llevaba á nuestras almas enseñanzas provechosas y ejemplos conmovedores, imposibles de dar al olvido. Pero lo que hizo estallar en los corazones una indescriptible emoción, una fe y una esperanza vigorosísimas, fué aquella inspirada y tiernísima súplica en la que el orador pidió al Santísimo Cristo de la Esperanza, una gracia para este desventurado pueblo, que indudablemente está pagando con las desgracias que le afligen, culpas nacidas del indiferentismo religioso en que ha caído. Esta última parte del discurso, no la olvidará jamás el pueblo villafranquino, que ha quedado nuevamente persuadido y encantado de la elocuencia del Prelado asturicense.

A continuación de la misa, y ya muy tarde, salió la procesión, siguiendo el itinerario acostumbrado; presidía S. I. y á este acto, que resultó brillantísimo, asistieron todas las autoridades civiles y militares de esta villa y un clero numerosísimo.

Las funciones religiosas resultaron pues dignas de todo encomio.

• • • • •



COLEGIO SUCURSAL DE LA PUEBLA DE SANABRIA.

El día 6 del próximo Octubre tendrá lugar la inauguración del referido Colegio y la apertura del curso de 1895 á 96.

En este Colegio, sujeto en todo al Seminario Conciliar Diocesano, del que es sucursal, se enseñarán los tres años de Latín y el primero de Filosofía, bajo la dirección del acreditado profesor de Latín, D. Miguel Pereira, párroco de Santa Colomba de Sanabria.

La matrícula estará abierta desde el 1.º al 6 del mismo Octubre, debiendo presentar los alumnos, tanto para ser admitidos al examen de ingreso, como para matricularse, todos los documentos que exigen á los del Seminario Conciliar.

El Convento de San Francisco es el local destinado para el Colegio.

ANUNCIO.

MANUALES

PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SACRAMENTOS.

Al hacer la edición de estos Manuales hemos procurado reunir en ellos, todo lo más conveniente y necesario para que al consultarlos hallen los Sres. Sacerdotes resueltas cuantas dudas puedan ocurrirles sobre los asuntos de que tratan.

Considerablemente aumentados, tanto en la parte religiosa como en la civil, con todas las disposiciones relativas á cada Manual, tomadas en el último Sinodo Diocesano celebrado en 1890, y todos los Decretos emanados de las Sagradas Congregaciones, las *Reales Órdenes*, *Decretos y Circulares* concernientes á cada materia pudiendo muy bien decirse que constituyen un tratado completo de Derecho Canónico y Civil.

Es tal su importancia que apesar de tener la mayor parte de las parroquias otras ediciones de Manuales para el mismo objeto, y además el *Parvus Codex*, el libro *Prácticas de ayudar á bien morir* y otros análogos, no han vacilado en comprar nuestra edición, que además de ser la *única completa*, es la más barata de todas.—Los 4 Manuales encuadernados en un solo volumen en buena pasta entera, 4 pesetas, encuadernados separadamente 7 pesetas.

ASTORGA:—Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López, Rua, 5 y 7.

ESPAÑA
1895